Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O-N°033 –2026,** 20 de abril 2026.

ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 032 – 2026

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 032 – 2026** DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO HORAS,** DEL **QUINCE DE ABRIL DE 2026**, EN SESIÓN **PRESENCIAL.** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.----------

MIEMBROS PRESENTES----------

Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente ----------

M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidente ----------

Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria ----------

Lic. Nelson Sánchez Castro, Vocal I ----------

Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II ----------

Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera ----------

Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa ----------

ORDEN DEL DÍA CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 032 – 2026 ----------

CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM. ----------

Artículo 1- Comprobación del cuórum. ----------

CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día. ----------

CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. ----------

Artículo 3- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. ----

CAPÍTULO IV- ATENCIÓN DE VISITAS. ----------

Artículo 4- Se recibe a los miembros del Tribunal Electoral 2026-2029 electo para la inducción a sus funciones y aclarar consultas. ----------

Temas por desarrollar: - Presentación personal de cada miembro y saludo de bienvenida. -Requisitos para juramentación. - Funciones y conocimiento del Reglamento de Elecciones. - Cantidad de Sesiones. Primera sesión según el reglamento. - Tema de los suplentes. - Presupuesto 2026. - Protocolos. - Reforma del Reglamento de Elecciones. - Breve informe de labores. - Consultas. - Otros. ----------

CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS. ----------

CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN. ----------

CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.----------

Artículo 1- Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con tres miembros propietarios presentes en sesión **PRESENCIAL.** Se cuenta con la presencia de la señora Angela García como Secretaria Administrativa y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado como Asesora Legal. También se cuenta con la presencia del señor Cristopher Chacón de TI y Jicsa Jenkins Carmona. Inicia la sesión a las dieciocho horas con catorce minutos. Los miembros Nelson Sánchez Castro y Sandra Fallas Gamboa, ingresan a la sesión al ser las dieciocho horas con veintidós minutos.

CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 032 – 2026. ----------

ACUERDO 01. Aprobar el siguiente orden del día: CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV- ATENCIÓN DE VISITAS. CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON TRES VOTOS A FAVOR. UNÁNIME. EN FIRME. ----------

CAPÍTULO III- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. ----------

Artículo 3- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. ----

No hay correspondencia por atender. ----------

CAPÍTULO IV- ATENCIÓN DE VISITAS. ----------

Artículo 4- Se recibe a los miembros del Tribunal Electoral 2026-2029 electo para la inducción a sus funciones y aclarar consultas. ----------

Temas por desarrollar: Presentación personal de cada miembro y saludo de bienvenida. -Requisitos para juramentación. -Funciones y conocimiento del Reglamento de Elecciones. -Cantidad de Sesiones. Primera sesión según el reglamento. -Tema de los suplentes. -Presupuesto 2026. -Protocolos. -Reforma del Reglamento de Elecciones. -Breve informe de labores. - Consultas. -Otros. El señor Presidente introduce la sesión y se presenta. Así mismo se introducen las señoras Ana Eleida Arguedas Beita y María Auxiliadora Solera Jiménez. El Presidente solicita un receso al ser las 18:22 minutos. La sesión continúa a las 18:26. Se presentan los miembros Sandra Fallas Gamboa

y Nelson Sánchez Castro ante los nuevos miembros del Tribunal Electoral. La Asesora Legal, procede a presentarse. El señor Cristopher Chacón de TI se presenta. El señor Presidente solicita a los nuevos miembros del Tribunal Electoral que por favor procedan a presentarse. Los miembros presentes del nuevo Tribunal Electoral son: M.S.c. CAMILA CARRERAS HERRERO. LICDA. CAROLINA SÁNCHEZ HIDALGO. LIC. CLAUDIO MADRIGAL MENDOZA. LICDA. PATRICIA EUGENIA AMADOR REDONDO. M.S.c. ALEJANDRA MARÍA CHINCHILLA RAMÍREZ. Señor Presidente realiza una breve introducción de la experiencia vivida y comenta sobre los logros obtenidos con las elecciones virtuales. Recomienda que estudien a detalle el Reglamento de Elecciones. Indica los requisitos para la juramentación para asumir los puestos y a la fecha hay dos miembros que no han realizado el curso introductorio, por lo que no podrían juramentarse. El reglamento indica que es obligatorio realizar el curso introductorio para poder juramentarse. En la primera sesión de trabajo, según el artículo 12, inciso a) El Tribunal se reúne ordinariamente una vez por semana, en el día y la hora que, en su primera sesión, lo decida por conveniencia de todos sus miembros propietarios y suplentes. Se respetan las jornadas laborales de los miembros activos. Además, pueden realizar dos sesiones extraordinarias al mes. Morera Morera explica que deben ponerse de acuerdo los días que van a sesionar y que debe ser fuera del horario laboral. Les explica que si algún miembro falta por juramentarse en la primera sesión, esa persona no podría ocupar ningún puesto, en este momento son propietarios 1,2,3,4,5 y suplentes 1 y 2. En la primera sesión la persona de mayor edad asume la presidencia para organizar la votación. Organizada la votación, se designa los puestos, se asignan en el acta y cada uno asume su rol. Realizan un acuerdo y se lo comunican a la Administración porque se deben coordinar los horarios del personal administrativo. Todo siempre fuera del horario de trabajo de los miembros activos. Retoma que todos los miembros deben estar juramentados para poder asumir el cargo. Explica que en el 2023 cuando entramos, nos llevamos la gran sorpresa que a los suplentes no se les iba a pagar. Nosotros dimos la pelea para que se les pagara, sin embargo la Procuraduría dice que los suplentes solo asisten cuando deban suplir a otro miembro propietario. En la asamblea especial que hicimos para reformar el reglamento, nada puede entrar en vigor hasta que la totalidad del reglamento sea aprobado. La Procuraduría dijo que solo pueden sesionar los cinco miembros propietarios, los suplentes sólo pueden suplir. Auxiliadora Solera explica que solo si la Asamblea Legislativa decide modificar la ley se podría pagar a los suplentes. Morera Morera comenta que ningún reglamento está por encima de la ley. Entonces hasta que no se

reforme la ley no podrían recibir pago. Comenta que en nuestro caso renunció el suplente I, por lo que procedió fue buscar en las papeletas subsecuentes y siempre respetando la paridad de género. El señor Presidente solicita se proyecte el oficio donde se solicitó el presupuesto, explicando que esto lo hace el Tribunal. En el 2026 teníamos 4 procesos electorales. Nosotros presupuestamos estos procesos, el traspaso de poderes, les presupuestamos un monto para la actualización de datos ya que esto es lo que más le conviene al Tribunal Electoral. En el 2024 logramos que casi 30 mil personas se actualizarán. También hay rubros que son administrativos. Nosotros enviamos el oficio y se muestra el acuerdo con fecha del 20 de agosto de 2025. Este documento fue enviado a la Comisión de Presupuesto, pensando en camisetas y otras cosas que nosotros consideramos ellos van a necesitar. El año pasado también se gestionó la modificación para el Representante ante el CSE. El trabajo fue arduo. Para ese momento también estábamos con la Asamblea Nacional. Había un sector que quería que se hicieran las votaciones con papeleta pero eso era inviable. Finalmente, después nos enteramos que en tema de proyectos solo nos aprobaron cinco millones y resto. Ustedes tienen para las sesiones, adquirimos el compromiso verbal de la Junta Directiva, porque indicaron que ellos les van a dar el dinero que se requiera. Esto será una de las primeras situaciones que deben atender. Si les dicen que este Tribunal no lo solicitó, para que sepan que no fue así. Auxiliadora Solera comenta que nosotros lo solicitamos pero no fue aprobado. Morera Morera comenta que nosotros lo gestionamos solo que no se nos dio. Se trabajó un documento de más de noventa páginas elaborado por nuestra anterior Asesora Legal, Licda. Alejandra Castro, pero será explicado por nuestra actual asesora legal Ana Victoria Arguedas Delgado, por lo que se expone el Compendio de Protocolos del Tribunal Electoral, el cual comprende siete protocolos distintos. Morera Morera explica que la reforma del reglamento fue muy trabajada, sin embargo, ellos pueden tomar sus decisiones. Habrá muchas personas queriendo decirles cómo hacer las cosas, pero deben ser totalmente imparciales; incluso hasta se pierden conocidos, deben cuidarse de lo que digan; deben guardar discreción de todo lo que se dice y sobre todo ser imparciales. La propuesta de la reforma al Reglamento de Elecciones es un trabajo de varios tribunales electorales anteriores; nosotros logramos llevarlo a Asamblea, sin embargo no se logró porque siempre hay gente que se opone a la reforma. Les queda solicitar una nueva asamblea para la reforma al Reglamento. Con la experiencia de este momento, haríamos modificaciones; sin embargo esto es trabajo de ellos. Lo que procede es averiguar si van a llevar una propuesta diferente, cómo se gestionaría porque puede

ser a partir del artículo 13 que ya se vio. Auxiliadora Solera comenta que Colypro facilita las computadoras al Presidente, a la Secretaria y a una persona que ellos designen como encargado de SAP. Doña Patricia Amador, explica que ha sido muy claro el compartir, que habrá muchas dudas, agradece la información, por ahora no hay dudas, pero irán saliendo con el trabajo. Don Claudio Madrigal, comenta que irán aprendiendo en la marcha, quiere que se le compartan las vivencias tenidas y quieren saber si se da transporte porque ellos son de zonas lejanas. Morera Morera comenta que para las asambleas y salidas que se requieran si hay transporte y siempre son de Alajuela para el lugar de las votaciones, se cubren viáticos y hospedajes. Para las sesiones Colypro no cubre transporte. A él le preocupa porque por ejemplo vivió el monstruo de Asamblea Nacional y todo lo que hicieron los compañeros de Guanacaste. Morera Morera comenta que el Tribunal Electoral solo se encarga del proceso electoral; el resto le compete a la Administración. Solo se trabaja con las personas que se acreditan y que aparecen en el padrón. Si alguien no está en el padrón simplemente no vota. Con el Tribunal tiene que ver todo el proceso electoral, cómo se harán las votaciones, el conteo y demás. Ana Eleida Arguedas comenta que estén tranquilos, están en manos de la asesora legal y ella los va a ir guiando. Morera Morera comenta que nosotros como Tribunal, de lo que nos sentimos muy orgullosos es la transparencia, logramos modificar el artículo 28 que es a cuál región pertenecemos; esto para los colegiados activos que pueden escoger si usan la zona de trabajo o donde viven. También logramos elecciones virtuales con interfaz muy buena y logramos incrementar los procesos electorales. El aumento fue exponencial. También logramos iniciar la reforma al reglamento y queda darle seguimiento. Se pensó en una segunda asamblea, pero no hubo tiempo. ----------

CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. No hay. ----------

CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN ----------

Finaliza la sesión, a las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día y año indicado. ---------

Lic. Luis Manuel Morera Morera.
Presidente.

Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.
Secretaria.

Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.